



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 - Callao Telf.: 453-1558

1939 ✓

RESOLUCION DIRECTORAL N° 105-2018 -DIGA

Callao, marzo 12, 2018

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01059120 del 01-03-2018 de don **WALTER ALVITES RUESTA**, docente nombrado de esta Casa Superior de Estudios con código 0579, adscrito a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, asimismo se encuentra contemplado lo solicitado en el Art. 17° del Reglamento de Licencias, Permisos y Vacaciones del Personal docente aprobado con Resolución N° 134-96-CU que establece: Licencia por enfermedad o accidente común. Se otorga de acuerdo a la Ley vigente sobre la materia y con los informes técnicos de las Oficinas correspondientes.

Estando a lo informado por la Oficina de Personal según el Informe N° 011-2018-ESSALUD-RR-HH del 16-02-2018, Proveído N° 118-2018-ORH del 26-02-2018 e Informe N° 197-2018-OAJ del 08-03-2018; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R de fecha 04-07-2016;

RESUELVE:

1° **OTORGAR** a don **WALTER ALVITES RUESTA**, docente nombrado de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER** conforme se detalla:

Médico Certificante	CMP	Certificado Médico Particular	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	TOTAL DIAS
Dr. Victor Suyo Zevallos	35918	N° CRIII 0388308	13-02-2018	16-02-2018	04 días

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración

Abog. Econ. GUIDO MARMA MOLINA
Director

GMM/RVR
cc. UE, OP, AL, DIGA, FIPA, Interesado, Archivo